

Gaceta

No. 2

Julio 2025

Semestral

Partido Verde Ecologista de México
Comité Ejecutivo Estatal



LOS BOSQUES
MALTRATO ANIMAL
TRAFICO DE ESPECIES

Los Bosques

Descripción

2

¿Qué es un bosque?

Un bosque es un tipo de ecosistema en el que predominan los árboles y arbustos como vegetación predominante y que está presente en casi todos los continentes y representa un tercio de la superficie del planeta Tierra.



Origen de los bosques

Los bosques surgieron en el planeta hace casi 400 millones de años, cuando los primeros organismos vegetales abandonaron el mar y se adaptaron a la vida en tierra firme. En este proceso, aprovecharon las lluvias para desarrollarse y absorbieron el dióxido de carbono de la atmósfera para producir oxígeno.

La competencia por la luz solar y los recursos del suelo llevó al desarrollo de especies vegetales más altas, como los árboles, que continuaron evolucionando y adaptándose a los cambios ecológicos que se produjeron con el paso del tiempo geológico en el planeta, entre ellos, el movimiento de los continentes y los cambios climáticos. Esto dio origen a diversos tipos de bosques en diferentes lugares, con variados climas, suelos y altitudes.

Los bosques se encuentran en todos los continentes del planeta, menos en la Antártida.

Tipos de bosques según el follaje de los árboles

Los bosques se pueden clasificar de acuerdo con la presencia o ausencia de hojas en sus árboles durante el otoño y la llegada del frío. Según esta característica, existen:

- *Bosques caducifolios*. Son bosques cuyos árboles pierden el follaje durante una parte del año, en general en los meses más fríos.
- *Bosques perennifolios*. Son bosques cuyos árboles mantienen su follaje durante todo el año.

Tipos de bosques según su vegetación

Según el tipo de vegetación que predomina y la forma de las hojas de los árboles, los bosques pueden clasificarse en:

- *Bosques de frondosas (hoja ancha)*. Son bosques cuyos árboles tienen hojas de gran tamaño y suelen tener ramas tupidas, con mucha competencia por la luz solar. Debido a esto, los árboles suelen ser muy altos y desarrollados. Son típicos de zonas cálidas y lluviosas.
- *Bosques de coníferas (hoja acicular)*. Son bosques cuyos árboles tienen hojas finas y puntiagudas. En general, se trata de especies perennes que crecen en entornos fríos y lluviosos.
- *Bosques mixtos*. Son bosques que combinan especies arbóreas frondosas y de coníferas, en regiones de transición entre climas fríos y cálidos.



Los Bosques

Descripción

3

Tipos de bosque según el clima, flora y fauna.



Los bosques pueden clasificarse de acuerdo con el clima en el que se desarrollan incluida su flora y fauna de la siguiente forma:

- *Bosques boreales*. Predominan en climas polares o subpolares. Suelen ser de coníferas con hojas perennes, adaptadas a las bajas temperaturas. En los *bosques boreales*, la flora está dominada por coníferas, como piceas y abetos, junto con musgos y líquenes que se adaptan a las bajas temperaturas. En cuanto a la fauna, se encuentran mamíferos adaptados al frío, como renos y alces, aves migratorias y una variedad de insectos resistentes a las bajas temperaturas.



Bosques templados. Se encuentran en climas templados y continentales, sobre todo en las regiones más cálidas. Pueden ser caducifolios de hoja ancha o perennifolios coníferos, adaptados a regiones de gran amplitud térmica, con veranos cálidos e inviernos fríos. Los *bosques templados* albergan una combinación de especies como robles, arces, abetos y pinos. La fauna es variada e incluye mamíferos como ciervos y zorros, una diversidad de aves y una amplia gama de insectos e invertebrados.



- *Bosques tropicales o pluviales y subtropicales*. Se encuentran en regiones alrededor del ecuador, donde abundan las precipitaciones y hace calor casi todo el año. Presentan una enorme variedad de especies de árboles y arbustos adaptados a la humedad y las elevadas temperaturas. En los *bosques tropicales y subtropicales*, la flora se caracteriza por la presencia de árboles de hoja ancha, como caobas y palmas, y una abundancia de plantas epifitas, como orquídeas y lianas. Estos bosques son conocidos por su extraordinaria biodiversidad. La fauna incluye monos y lémures, aves exóticas como guacamayos y tucanes, y también anfibios y reptiles.

Los Bosques

Importancia Ambiental y Amenazas

4

Importancia ambiental de los bosques

Los bosques cumplen una función vital para el desarrollo de la vida en la Tierra:

- *Producción de oxígeno.* Los bosques permiten la reposición del oxígeno atmosférico, ya que toman dióxido de carbono (CO₂) y liberan oxígeno a través de la fotosíntesis.
- *Biodiversidad.* Los bosques son hábitats ricos en biodiversidad y albergan una amplia variedad de especies vegetales, animales y microorganismos.
- *Hábitat para la vida silvestre.* Los bosques proporcionan refugio, alimento y hábitats de reproducción para numerosas especies de animales.
- *Regulación del ciclo del agua.* Los bosques desempeñan un papel fundamental en la regulación del ciclo hidrológico. Absorben agua a través de las raíces, la liberan a la atmósfera mediante la transpiración de las hojas y contribuyen a la formación de nubes y precipitaciones. Esto ayuda a mantener los caudales de ríos, a prevenir inundaciones y a recargar los acuíferos.
- *Protección del suelo.* Las raíces de los árboles y otras plantas ayudan a prevenir la erosión del suelo, pues actúan como anclaje y retienen la tierra a través de sus raíces.
- *Suministro de recursos.* Los bosques proporcionan una amplia gama de recursos naturales esenciales para la vida humana, la medicina y la industria.

- *Recreación y valor cultural.* Los bosques tienen un valor cultural y recreativo. Son utilizados para actividades deportivas y turísticas, y constituyen sitios culturales y espirituales para muchas comunidades.

Amenazas de los bosques

Las principales problemáticas ambientales que amenazan a los bosques en la actualidad son:

- *La deforestación.* La deforestación es la amenaza más importante en la actualidad. Se produce principalmente por la expansión de las fronteras agropecuarias, es decir, se deforestan los bosques para poder extender las superficies de cultivo y cría de ganado.
- *Los incendios forestales.* Los incendios forestales destruyen enormes superficies de bosques todos los años. Algunos se producen de forma natural y otros son producto de causas o accidentes humanos.
- *La contaminación.* La contaminación del aire y del agua producida por las actividades humanas que se realizan en los bosques afecta la calidad del suelo, el crecimiento de las plantas y la salud de los animales.
- *El cambio climático.* El cambio climático afecta a los bosques, al alterar patrones climáticos, aumentar las temperaturas y modificar la distribución y la reproducción de especies. Esto provoca cambios en la composición de la flora y la fauna, así como eventos climáticos extremos más frecuentes, tales como inundaciones.

Los Bosques

Incendios

5

Los incendios forestales son eventos naturales o provocados que pueden devastar ecosistemas enteros, ocasionando daños irreversibles a la flora y fauna de una región.



Las causas y efectos de los incendios forestales pueden originarse por factores naturales, como rayos durante tormentas eléctricas, o por actividades humanas, que incluyen desde fogatas no controladas hasta la quema intencionada de tierras agrícolas. Independientemente de su origen, los efectos de un incendio pueden ser devastadores, resultando en la pérdida de hábitats, la extinción de especies, la degradación del suelo y el aumento de la erosión.

El impacto inmediato de un incendio es visible, el paisaje se transforma drásticamente, los árboles son carbonizados y la vegetación desaparece en minutos. Sin embargo, lo que ocurre después de este evento es igual de importante, ya que la naturaleza comienza un proceso de recuperación que puede durar años o incluso décadas. El suelo, aunque dañado, juega un papel fundamental en la recuperación debido a su capacidad para retener nutrientes y agua, aspectos vitales para la regeneración de la vida vegetal.

Etapas del proceso de recuperación.

La recuperación de un bosque tras un incendio es un proceso que se puede dividir en dos etapas. La primera etapa es la *sucesión primaria*, donde el terreno desnudo comienza a ser colonizado por especies pioneras, a menudo plantas de rápido crecimiento que son capaces de prosperar en suelos pobres y expuestos. Estas especies, como ciertos tipos de musgos y gramíneas, son cruciales para estabilizar el suelo y prevenir la erosión. Durante esta fase, el ecosistema inicia su viaje de regeneración, y el tiempo que toma esta etapa varía ampliamente dependiendo de factores como el tipo de suelo, el clima y la especie de planta que comienza a poblar el área.



A medida que avanza la sucesión, se produce la *sucesión secundaria*, donde las especies vegetales más complejas comienzan a emerger. Esto incluye arbustos y árboles que, aunque no pueden competir con las especies pioneras en condiciones adversas, pueden establecerse una vez que la tierra ha sido alterada y enriquecida por la materia orgánica de las plantas anteriores. Este proceso no solo transforma el paisaje, sino que también proporciona un nuevo hábitat para diversos animales que comienzan a regresar al área.

Los Bosques

Su restauración y la intervención humana

6

Una vez pasadas las sucesiones primaria y secundaria para la recuperación natural del bosque, poco a poco el entorno comienza a enriquecer su biodiversidad, por lo que aves y pequeños mamíferos también hacen su regreso, confiando en la vegetación en crecimiento para cubrirse y como fuente de alimento. Con el tiempo, se establece un equilibrio en el ecosistema, donde la fauna y la flora trabajan conjuntamente para restaurar la vitalidad del bosque.

La intervención humana

Aunque la naturaleza tiene una notable capacidad para regenerarse, la intervención humana puede ser fundamental en el proceso de restauración de bosques tras un incendio.

En muchas áreas, los incendios forestales han aumentado en frecuencia e intensidad debido a factores como el cambio climático y la deforestación. Ante esta realidad, es vital que las estrategias de manejo y restauración se implementen de manera efectiva para ayudar a los ecosistemas a recuperarse.

Una de las estrategias más efectivas es la reforestación, que implica plantar árboles y otras especies vegetales que son nativas de la zona para acelerar la restauración.

La reforestación no solo tiene el potencial de restaurar hábitats perdidos, sino que también ayuda a prevenir la erosión del suelo y mejorar la calidad del aire. Sin embargo, es crucial llevar a cabo un estudio previo para asegurar que las especies elegidas sean apropiadas para el entorno y puedan coexistir con las especies que eventualmente regresarán de forma natural.

Es fundamental fomentar la concienciación y la acción en torno a la conservación y restauración de estos ecosistemas vulnerables. Priorizar la recuperación de los bosques, para brindar un futuro más sostenible para el medio ambiente y las generaciones venideras. En última instancia, todos tenemos un papel que desempeñar en esta poderosa historia de recuperación, que continúa escribiéndose en la vasta extensión de la naturaleza.



Pero ... ¿Cómo podemos restaurar los bosques después de un incendio?

La rehabilitación de bosques incendiados implica evaluar los daños, recuperar el suelo, y reforestar con especies nativas. El proceso de recuperación puede ser muy largo y muy pesado, sin embargo, con ayuda de técnicas naturales como las super semillas, que son bolas de arcillas con semillas de especies locales y nutrientes permite recuperar bosques destruidos.

Para evitar que se produzcan los incendios forestales es posible adoptar medidas preventivas y todos debemos hacer algo para evitarlos, ya que las afectaciones son diversas, entre ellas la devastación ambiental, contaminación, pérdidas económicas y afectaciones a la salud de la población.

Los Bosques

El Partido Verde exhorta...

7



El Partido Verde Ecologista de México hace un llamado a reforzar acciones para prevenir y combatir incendios forestales del país. Mencionando que las sequías cada vez son más intensas, las altas temperaturas y el descuido humano aumentan el riesgo, por lo que es importante extremar medidas y evitar encender cigarrillos, fogatas o usar fuego mientras se esté en área forestal.

Ante el incremento de los incendios forestales que han afectado a diversas regiones del país y provocado el desalojo de familias enteras en algunas comunidades, el Partido Verde ha señalado la necesidad de redoblar esfuerzos en materia de prevención y combate a estos fenómenos que están entre las primeras causas de devastación de los bosques. Para poder combatirlos se requiere de más recursos materiales, presupuestales y humanos, además de establecer campañas informativas a nivel nacional que ayuden a disminuir su incidencia, mantener las zonas forestales y evitar daños a la salud de la población.

Finalmente, el Partido Verde Ecologista de México destaca la importancia de intensificar el trabajo coordinado de todas las autoridades para establecer acciones urgentes que prioricen la integridad de las personas, se reduzcan riesgos y se evite la devastación de los bosques en el país.

En el marco del Día Internacional de los Bosques, que se celebra el 21 de marzo, el Partido Verde a nivel nacional, destacó la importancia de generar mayor conciencia respecto a la necesidad de establecer mecanismos de acción y participación conjunta, entre autoridades de los tres niveles de gobierno y los ciudadanos, para una mayor protección de los recursos forestales, y con ello mitigar los efectos del cambio climático.



Los bosques son de enorme riqueza e importancia ya que contienen alrededor del 70% de la biodiversidad del planeta; proveen de bienes y servicios ambientales, sociales y económicos para el ser humano; contribuyen a la seguridad alimentaria; mejoran la calidad del agua; protegen el suelo; absorben el dióxido de carbono; permiten alcanzar las condiciones óptimas de humedad; favorecen el equilibrio ambiental y purifican el aire.

Aún falta mucho por hacer para garantizar la preservación de los recursos forestales, que además de proveer de servicios ambientales a los ecosistemas, también generan importantes beneficios para la salud de los humanos.

Las Quemadas

Quemas de pastizales y quemadas agrícolas

8

Quemas de pastizales



La quema de pastizales provoca contaminación del aire, pérdida de biodiversidad y erosión del suelo, por ello es crucial abordar este problema integralmente para que las comunidades, agricultores y jóvenes puedan aumentar la conciencia sobre los impactos negativos y fomentar comportamientos responsables. Asimismo, la colaboración entre autoridades y sociedad es esencial para mitigar estos impactos y garantizar un futuro sostenible.

La quema de pastizales es una práctica ancestral y se realiza como método de control de maleza por los sectores ganaderos y agrícolas, pues implica menos tiempo y recurso; sin embargo, esto puede ser perjudicial tanto para la salud, sociedad, como al medio ambiente.

El humo producido por la quema de pastizales provoca daños en el ser humano y los efectos suelen ser inmediatos, aunque a veces se manifiestan en enfermedades a largo plazo. Es necesario hacer conciencia del cuidado del medio ambiente, a fin de que todos aportemos acciones en la lucha del deterioro ambiental.

Quemas agrícolas

Las quemadas agrícolas, una práctica que persiste en diversas regiones, continúan generando severos daños al medio ambiente, así como a la salud humana, animal y vegetal.

Las autoridades expresado su preocupación ante el incremento de estas quemadas, que lejos de beneficiar a los agricultores, están deteriorando la calidad del suelo y poniendo en riesgo la salud de toda la población.

En los primeros centímetros de la tierra se encuentra la mayor concentración de microorganismos y nutrientes esenciales para los cultivos. Al quemar la superficie, se destruye esta capa vital, comprometiendo la fertilidad del suelo y reduciendo la productividad agrícola a largo plazo.



Además, se ha señalado que contribuye al aumento de las temperaturas del suelo, lo que es también una situación alarmante.

Es fundamental que la comunidad agrícola y la ciudadanía en general tomen conciencia sobre los efectos negativos de las quemadas, y colaboren en la construcción de un modelo más responsable y respetuoso con el medio ambiente.

Maltrato Animal

Punto de reflexión

9

Maltrato animal a nivel nacional

Actualmente, en la mayoría de las entidades de la República Mexicana el maltrato animal es considerado como un delito que se castiga con la cárcel, ya que es un problema mucho mas grande de lo que se puede ver en los videos difundidos a través de las redes sociales, pues se calcula que siete de cada 10 animales domésticos en México son víctimas de alguna forma de maltrato.



Actualmente, Chiapas es el único estado en el que el maltrato animal no se considera como delito, sin embargo, el Congreso local ya analiza una reforma para incorporar esta conducta en su Código Penal.

El problema es que estas leyes no siempre se cumplen debido a cuestiones como la ausencia de denuncias, la falta de capacitación y de recursos de las instituciones encargadas de procurar el bienestar animal, así como la dispersión de atribuciones entre los niveles de gobierno.

El maltrato animal en México se extiende más allá de los perros y gatos. En 2022, se viralizaron videos de personas hiriendo osos, toros, burros y hasta jaguares. De 2020 a 2022, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia ha recibido más de 17 mil 600 reportes por maltrato animal, tan solo en la Ciudad de México. De éstas, el 87 por ciento se relacionan con perros.



Existe mucha polémica cuando se habla sobre los derechos de los animales, para algunas personas, la atención y recursos se deberían concentrar en problemas “más importantes”, sin embargo, existen diversos estudios que revelan la estrecha relación entre la violencia hacia los animales con otras formas de violencia y, aunque existen otros problemas graves en nuestro país, la preocupación de los derechos de los animales no se opone a la preocupación de los derechos humanos.

Los animales son criaturas que se encuentran, en relación al ser humano, en un nivel de inferioridad dentro de la escala evolutiva; esto nos hace responsables de su bienestar, ya que tener supremacía lleva consigo una obligación, un compromiso, que es el de cumplir como guardián de las especies inferiores en términos intelectuales.

Maltrato Animal

Acciones legislativas del Partido Verde

10

Iniciativas de Ley

El Partido Verde Ecologista de México, en la Cámara de Diputados Federal presentó una iniciativa para expedir una Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales, con la finalidad de que todas las especies sean respetadas, se prohíba el sufrimiento, maltrato o crueldad y se promueva una cultura de cuidado.



La reforma, turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, sugiere que las autoridades y la sociedad en general traten a los animales con respeto y dignidad durante toda su vida.

Asimismo, que se dispongan de los avances en ciencia y tecnología para garantizar el bienestar animal y prevenir su sufrimiento, así como establecer que ningún animal será sometido a maltrato o crueldad; si su muerte es necesaria ésta será a través de métodos indolores.

Además, se deberán implementar acciones educativas mediante programas dirigidos a niñas, niños y adolescentes, y a la población en

general para promover una cultura de cuidado y trato respetuoso hacia todas las especies animales.

Con la aprobación de esta ley, se lograría sancionar a quienes causen la muerte a los animales utilizando cualquier medio que prolongue su agonía, u ocasionen el deceso de animales sanos sin causa o motivo legalmente justificado. Se excluyen de esta prohibición los animales para consumo humano.

También, a quien genere cualquier mutilación, alteración de la integridad física o modificación negativa de sus instintos naturales que no tenga un fin médico veterinario relacionado con la salud del animal o que no se efectúe bajo causa justificada y cuidado de un especialista.

Al que no brinde a los animales atención médico-veterinaria cuando lo requieran o lo determinen las condiciones para el bienestar animal; los prive de aire, luz, alimento, agua, espacio, abrigo contra la intemperie y alojamiento adecuado acorde a su especie, y los abandone en la vía pública o los mantenga en situación de abandono.



Maltrato Animal

Acciones legislativas del Partido Verde

11



Además, celebrar espectáculos públicos con animales en los que se ejerza violencia contra los mismos para causarles la muerte o utilizarlos con fines sexuales, hacerlos ingerir bebidas alcohólicas o suministrar drogas sin fines terapéuticos o de investigación científica, o usarlos en la celebración de rituales.

También se busca estipular en la Ley que toda persona que posea un animal de compañía deberá proveer alojamiento higiénico, ventilado y cómodo, de acuerdo con la especie animal; otorgar alimento nutritivo y agua limpia, en cantidad suficiente, brindar atención médica veterinaria, asegurar su bienestar y manejar a los animales de tal manera que no experimenten miedo, angustia o sufrimiento innecesarios.

Las sanciones que se contemplan van desde las amonestaciones con apercibimiento, multa, arresto administrativo y reparación del daño, consistente en el pago de la atención médica veterinaria, medicamentos, tratamientos y/o intervención quirúrgica en los animales, así como la asistencia a cursos sobre la importancia del bienestar animal para asegurar la no repetición del daño.

El documento recalca que la imposición de multas se hará a partir de la gravedad de la falta y las condiciones económicas del infractor, que van de treinta a cinco mil veces la UMA diaria vigente.

La iniciativa pretende dar cumplimiento al artículo segundo transitorio de la reforma constitucional en materia de bienestar, cuidado y protección de los animales, aprobada recientemente por el Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024.

En él se propone que los planes y programas de estudio de las escuelas de todo el país deben incluir la protección de los animales, prohibir su maltrato y el deber del Estado de garantizar su protección, trato adecuado y conservación. Faculta al Congreso de la Unión a expedir leyes generales de protección a los animales.



Maltrato Animal

Acciones legislativas del Partido Verde

12

Reformas presentadas en la Ley Estatal

En el estado de Tlaxcala el PVEM a través de su representación en el Congreso Local, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con el objetivo de sancionar con cárcel a las personas que comentan actos de maltrato animal, crueldad o daño que derive en la muerte de un animal de manera injustificada.



En coordinación con organizaciones de la sociedad civil protectoras de animales, la Ley de Protección y Bienestar Animal promulgada el 28 de mayo de 2019 solo cuenta con sanciones administrativas, sin embargo, los índices de maltrato animal no han disminuido en la entidad, como lo han evidenciado activistas.

Se puntualizó la urgencia de elevar a delito cualquier acto que dañe la integridad, dignidad y vida de los animales, además de que Tlaxcala era uno de los pocos estados que no ha tipificado el maltrato animal pese al exhorto de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional (SCJN) en esta materia.

Así mismo, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó el proyecto de decreto para generar acciones penales, entre las cuales, se encuentran establecer penas de 3 a 6 años de prisión y multa de 50 a 400 veces el valor de la unidad de medida y actualización a quien cometa maltrato o sacrifique a un animal faltando a las normas mexicanas o sufrimiento extremo prologando su vida, mutilación, lesión o marcas permanentes sin fin médico.

De igual forma para quien genere una incapacidad parcial o permanente que afecte sus capacidades o genere daño a órganos, el suministro o aplicación de sustancias que afecten su salud, prive de la libertad, alimento, agua o atención médica, o bien, por abandono total del animal.

Se propuso que se castigue de 2 a 6 años de prisión, más una multa de 400 a 600 veces el valor de unidad de medida y actualización a quien practique actos sexuales con animales, considerando situaciones de zoofilia; o bien, quien comparta, difunda y/o comercialice fotografías e imágenes con características notorias de zoofilia o quien comercialice animales para este fin.

Esta iniciativa ya fue aprobada por el Congreso Local y publicada por el Ejecutivo del Estado.



Tráfico de Animales

Una gran problemática

13

El tráfico de especies es una problemática que afecta gravemente a la biodiversidad en todo el mundo. Cada año, millones de plantas y animales son capturados ilegalmente y comercializados, poniendo en peligro la supervivencia de muchas especies. Este comercio ilegal no solo tiene un impacto negativo en el equilibrio ecológico, sino que también afecta la economía y las comunidades locales.

Tiene un impacto devastador en la biodiversidad de nuestro planeta. La captura y comercialización ilegal de plantas y animales contribuye a la extinción de muchas especies y al desequilibrio de los ecosistemas.

Principales Consecuencias



- *Disrupción de los ecosistemas:* La desaparición de especies clave debido al tráfico ilegal puede tener consecuencias graves en los ecosistemas. La pérdida de depredadores tope, polinizadores y controladores de plagas puede alterar el equilibrio ecológico y provocar la proliferación de especies invasoras.
- *Pérdida de diversidad genética:* La captura ilegal de animales y plantas para el comercio puede reducir la diversidad genética de las poblaciones, lo que las hace más vulnerables a enfermedades y cambios ambientales.
- *Desaparición de hábitats naturales:* El tráfico de especies a menudo implica la destrucción de hábitats naturales para acceder a las especies o para ocultar las operaciones ilegales. Esto conduce a la pérdida de ecosistemas completos y la degradación del medio ambiente.



- *Extinción de especies:* El tráfico de especies es una de las principales causas de extinción de animales y plantas en todo el mundo. La sobreexplotación de especies vulnerables y la destrucción de sus hábitats naturales amenazan su supervivencia a largo plazo.

Es evidente que el tráfico de especies es una amenaza grave para la biodiversidad a nivel global. Es fundamental tomar medidas urgentes para combatir esta problemática y proteger nuestras especies en peligro.

Tráfico de Animales

Una gran problemática

14

Esta actividad ilegal pone en peligro la supervivencia de muchas especies y contribuye a la degradación de los ecosistemas. Sin embargo, existen medidas legales, proyectos y organizaciones que trabajan incansablemente para combatir el tráfico de especies. Es responsabilidad de todos tomar conciencia de esta problemática y contribuir a su solución.



Cada día, más de 80 elefantes son abatidos para obtener el marfil de sus colmillos y de continuar con ritmo de exterminio, en tan sólo 15 años podríamos ser testigos de la desaparición de los elefantes salvajes.

Éste es sólo un ejemplo de la magnitud del tráfico de especies, un delito que incluye tanto el comercio ilícito de animales exóticos vivos como la caza ilegal de rinocerontes, tigres y gorilas, entre otras especies, para obtener partes de sus cuerpos utilizadas en artículos de moda, objetos de arte y decoración o medicinas.

El tráfico de especies es un crimen de dimensiones internacionales, con una demanda creciente y cuyas sanciones siguen siendo poco rigurosas a pesar de que pone en grave riesgo la supervivencia de animales en peligro de extinción y está aniquilando la vida salvaje de muchos países.

El negocio de la extinción

El tráfico ilegal de fauna silvestre es un problema creciente en México. Cada año, miles de especies son extraídas de su hábitat para ser vendidas en mercados clandestinos, muchas veces con la complicidad de redes delictivas. Este comercio pone en riesgo la biodiversidad del país y representa una amenaza para la salud pública.

México es considerado uno de los países con mayor diversidad biológica en el mundo, pero también es un punto clave en la ruta del tráfico de especies. Animales como guacamayas, monos araña y tortugas marinas son extraídos de selvas y costas para ser vendidos como mascotas exóticas. En muchos casos, los ejemplares no sobreviven al traslado debido a las condiciones precarias en las que son transportados.

A pesar de los esfuerzos de las autoridades, el combate a esta actividad sigue siendo un reto. La falta de vigilancia en áreas protegidas y la corrupción en algunos sectores facilitan que los traficantes operen con impunidad. Además, las penas por este delito son bajas en comparación con otras actividades ilícitas, lo que incentiva su continuidad.



Tráfico de Animales

Una gran problemática

15

Organizaciones ambientalistas han advertido que, si no se refuerzan las acciones contra el tráfico de fauna, muchas especies podrían desaparecer en los próximos años.

Proponen aumentar la vigilancia, endurecer las sanciones y fortalecer la educación ambiental para reducir la demanda de estos animales en el mercado negro.



El tráfico de especies no solo afecta a la naturaleza, también tiene consecuencias para la sociedad.

Algunas enfermedades pueden propagarse debido al contacto con animales silvestres en condiciones insalubres. Esto hace urgente una mayor regulación y control para evitar riesgos sanitarios.

México enfrenta un desafío importante para frenar este delito. La protección de la fauna es una responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos.

Reducir el comercio ilegal depende de leyes más estrictas, mejor vigilancia y mayor conciencia sobre el impacto de esta práctica.

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en el Senado de la República presentó una iniciativa de Ley que busca que el delito de tráfico de especies en México sea sancionada por la vía penal.

La iniciativa tiene como objetivo proteger a las especies animales y sus ecosistemas de origen, debido a que el delito de tráfico de especies se percibe como una infracción administrativa, sigue un procedimiento administrativo y no penal.

Con esta propuesta se busca la vinculación entre la Ley General de Vida Silvestre y el Código Penal Federal, a fin de que no exista una duplicidad que en las sanciones y además establecer de forma clara que el tráfico de especies es un delito que debe ser perseguido en términos de la legislación penal sin posibilidad de argumentar que se trata de una mera infracción administrativa.

El parlamentario consideró que de esta forma se podrá contar con un mecanismo disuasorio ejemplar que contribuirá a reducir la comisión de este delito y se evite que los delincuentes únicamente sean apercibidos con sanciones que permitan que se siga perjudicando a los ecosistemas y especies mexicanas.





Partido Verde Tlaxcala



Verde Tlaxcala



@verdetlax



pvem.tlaxcala@hotmail.com

© 2025, Maribel León Cruz

2025, Partido Verde Ecologista de México (CEE Tlaxcala)

Número de Registro: 03-2025-072216155400-01

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del Partido Verde Ecologista de México, Comité Ejecutivo Estatal Tlaxcala.

GACETA



TLAXCALA

Editor Responsable:

Maribel León Cruz
Secretaria General

Jaciel González Herrera
Secretario Técnico

Jaime Piñón Valdivia
Delegado Nacional en Tlaxcala

Publicación semestral editada por:

**PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE
MEXICO**

**COMITE EJECUTIVO
ESTATAL**

Calle Ezequiel M. Gracia No. 30

Ocotlán, Tlaxcala, Tlax.

Teléfono : 246 462 57 61

Año 2025 No. 2

Tiraje: 1400 ejemplares

Se terminó de imprimir
en julio de 2025

ISSN: En trámite

Esta publicación no cuenta con
reserva de derechos

IMPRESIÓN
MD INNOVA MULTICOMER
S.A. DE C.V.

Calle Flores No. 21
Heroica Puebla de Zaragoza
C.P. 72014
Puebla, Puebla

Distribución Gratuita